

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2024 421015 (01/2024/31C-32D).

ACTA Nº 3

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Serrano Sánchez, Secretario General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Vocales:

D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 04/02/2022.

D. Juan Andrés Mollinedo Santana, Interventor Adjunto, en representación de la Intervención de Granada.

Dña. Antonia María Moya Martínez, Titulada Superior adscrita a la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada.

D. José Manuel Solana Cabrera, Titulado Grado Medio adscrito a la Secretaría General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

Secretaria: D.ª Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia, compuesta por las personas relacionadas al margen.

El objeto de la sesión es el estudio de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores propuestos como adjudicatarios del **lote 1: BLISA SERVICIOS 2025, S.L., NIF B18941930, y del lote 2: INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A., NIF A58168253.**



MANUEL SERRANO SANCHEZ		27/11/2024	PÁGINA 1/2
PALOMA GUITART SANTOS			
VERIFICACIÓN	BndJAKH7Q4J7F85G4VZXV75B3MZWRZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato del Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada de fecha 14 de septiembre de 2024, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los integrantes de la Mesa se reiteran en sus declaraciones de 8 y 29 de octubre de 2024, incorporadas como Anexo al Acta n.º 1 y 2 de la Mesa, relativas a que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurrir en ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. De igual modo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC- portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Se comienza la sesión con el estudio de la documentación presentada en plazo a través de SIREC (11/11/2024 – 18:04 horas; fecha límite presentación 19/11/2024 – 23:59 horas) por la empresa **BLISA SERVICIOS 2025, S.L.** con **NIF B18941930**, propuesta como adjudicataria para el **LOTE 1**.

Tras su examen, la Mesa comprueba que presenta completa la documentación requerida.

A continuación, se procede al estudio de la documentación presentada para el **LOTE 2**. Se comprueba en SIREC, que la empresa **INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A.**, con **NIF A58168253**, propuesta como adjudicataria para el este Lote, pese a haber leído el 08/11/2024 a las 12:36 horas la notificación por la que se le requería la presentación de la documentación previa a la adjudicación, no ha atendido el requerimiento en el plazo concedido para ello, que finalizó el 19 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas. Por ello, de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP, se entiende que el licitador ha retirado su oferta. La Mesa acuerda recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas, clasificación que fue aceptada por el órgano de contratación en fecha 30 de octubre de 2024.

La empresa clasificada en segundo lugar es **DISEÑO ENERGÉTICO Y CLIMATIZACIÓN, S.A.**, con NIF A18069302 y una oferta económica de 4.255,52 € (IVA excluido).

La documentación requerida se deberá presentar exclusivamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el envío de la notificación y publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, y en la Disposición Adicional Decimoquinta de la citada ley.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día señalado al principio.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Fdo.: Paloma Guitart Santos.



MANUEL SERRANO SANCHEZ		27/11/2024	PÁGINA 2/2
PALOMA GUITART SANTOS			
VERIFICACIÓN	RndJAKH7Q4J7F85G4VZXV75B3MZWRZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	